

Aprueban iniciativa Ciudadana sobre Movilidad y Seguridad Vial



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). A través de un boletín de prensa del Congreso del Estado se dio a conocer que, por unanimidad del pleno fue aprobado el dictamen presentado por las **Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y de Justicia y de Comunicaciones y Transportes** para que, en apego a lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, la iniciativa ciudadana presentada por el ciudadano Jorge Villa Quintero sea remitida a la mesa de trabajo en materia de **Movilidad y Seguridad Vial** que se está llevando a cabo en el Congreso local.

La finalidad, que se tomen en cuenta las propuestas de la Iniciativa Ciudadana presentada por el ciudadano Jorge Villa

Quintero, que jurídicamente sean viables y procedentes para su posible inclusión en las modificaciones que resulten en materia de movilidad y seguridad vial, razón por la cual fue presentada la solicitud a la Mesa Directiva del actual periodo ordinario de sesiones, para que esta sea remitida a la mesa de trabajo en materia de Movilidad y Seguridad Vial que se ya se realiza en el Congreso del Estado de Baja California Sur.

En la discusión del tema, el Diputado Armando Martínez Vega manifestó estar totalmente de acuerdo con el dictamen, no obstante, aclaró que, la iniciativa presentada debió haberse discutido aún más en lo particular antes de considerarse que la misma pudiera ser incluida en las mesas de trabajo en materia de **Movilidad y Seguridad Vial** que se realizan en el Congreso local.

Por su parte, el diputado Luis Armado Díaz, expresó estar de acuerdo con el planteamiento presentado por su homologado Martínez Vega, sin embargo, también consideró el hecho de que en la armonización de las leyes en materia de regularización de movilidad el tiempo está apremiando, además de que en BCS aún no exista una **Ley de Movilidad**, concluyó el boletín de prensa.